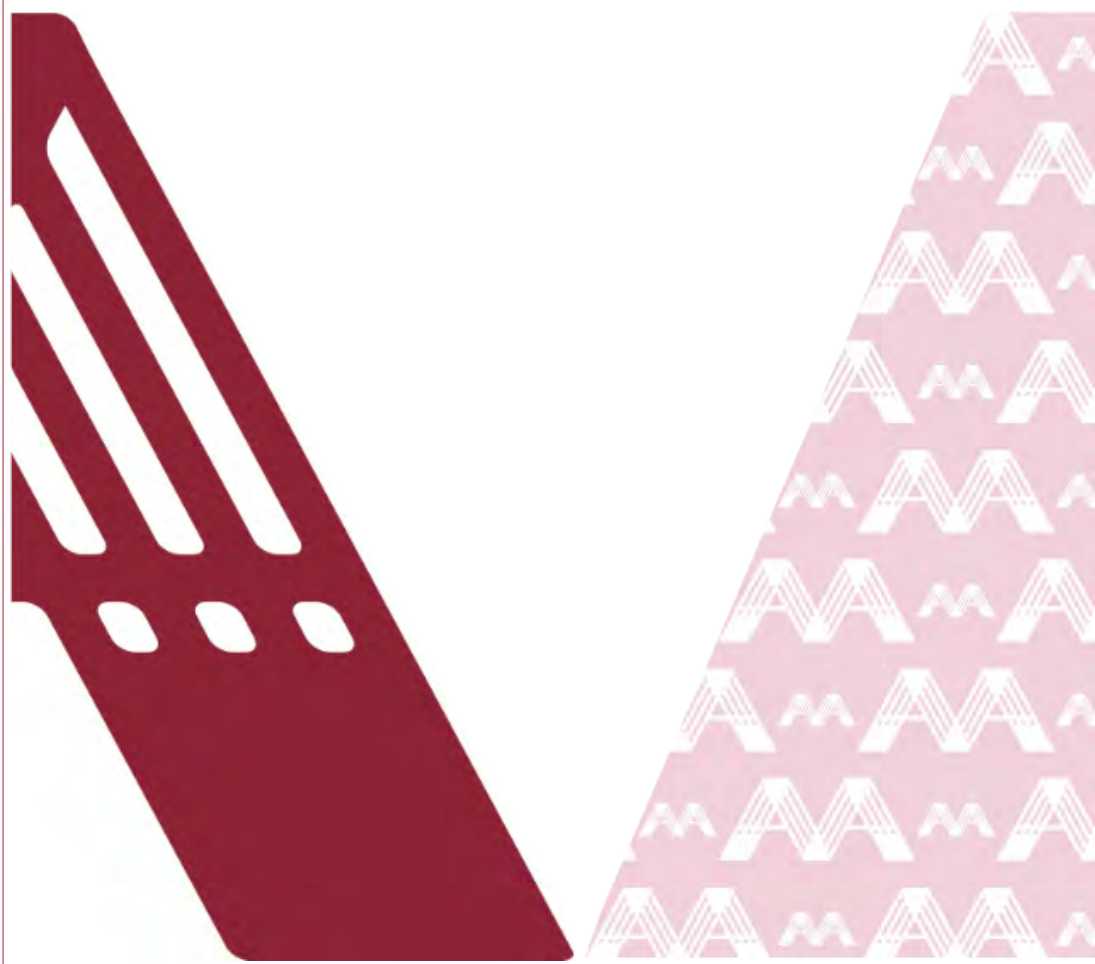


AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU

AGÈNCIA DE PREVENCIÓ I LLUITA CONTRA EL FRAU I LA CORRUPCIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CUENTAS ANUALES 2019



CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	1/44



Como consecuencia de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, que derogó la Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, aprobatoria del Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana. (DOGV núm. 8120 de 05.09.2017), desde el 1 de enero de 2019 la contabilidad de la Agencia Valenciana de Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana quedó sometida al Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

En consecuencia, es este el primer ejercicio de implantación en el que la cuenta general debe rendirse de conformidad con dicha Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

Por el motivo de ser el primer año de implantación, se han realizado las tareas de comprobación exhaustiva del correcto traspaso y correlación de cuentas entre el Plan General de Contabilidad Pública y el derogado Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana y de que se han registrado todos los asientos contables necesarios.

De conformidad con la Disposición transitoria tercera la la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por ser estas las primeras cuentas anuales que se formulan aplicando el Plan General de Contabilidad Pública, se incluye el apartado denominado «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables» en la página 20, epígrafe 6.3.2.

La cuenta anual de la Agència Valenciana Antifrau del ejercicio 2019 comprende los siguientes documentos:

1. Balance.....	5
2. Cuenta de resultado económico-patrimonial.....	6
3. Estado de cambios en el patrimonio neto.....	8
3.1. Estado total de cambios en el patrimonio neto.....	8
3.2. Estado de ingresos y gastos reconocidos.....	9
3.3. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.....	9
3.4. Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias.....	9
4. Estado de flujos de efectivo.....	10
5. Estado de liquidación del presupuesto.....	11
5.1. Estado de liquidación de presupuesto de gastos.....	11
5.2. Estado de liquidación de presupuesto de ingresos.....	12
5.3. Resultado de las operaciones comerciales.....	12
5.4. Resultado presupuestario.....	12
6. Memoria.....	13
6.1. Organización y actividad.....	13
6.1.1. Norma de creación de la entidad y actividad principal.....	13
6.1.2. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.....	15
6.1.3. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo.....	15
6.1.4. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	2/44



Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión..... 15

6.1.5. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos..... 17

6.1.6. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable..... 19

6.1.7. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil..... 19

6.2. Gestión indirecta de los servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración..... 19

6.3. Bases de presentación de las cuentas..... 19

6.3.1. Imagen fiel..... 19

6.3.2. Comparación de la información. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables..... 20

6.3.3. Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores..... 21

6.3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos..... 22

6.4. Normas de reconocimiento y valoración..... 22

6.5. Inmovilizado material..... 29

6.6. Inversiones inmobiliarias..... 29

6.7. Inmovilizado intangible..... 29

6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar..... 30

6.9. Activos financieros..... 30

6.10. Pasivos financieros..... 30

6.11. Coberturas contables..... 30

6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias..... 30

6.13. Moneda extranjera..... 31

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos..... 31

6.15. Provisiones y contingencias..... 32

6.16. Información sobre medio ambiente..... 32

6.17. Activos en estado de venta..... 32

6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial..... 33

6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos..... 33

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería..... 33

6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios..... 33

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios..... 33

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación..... 34

6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación..... 34

6.22. Valores recibidos en depósito..... 35

6.23. Información presupuestaria..... 35

6.23.1. Presupuesto corriente..... 35

6.23.2. Presupuestos cerrados..... 37

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	3/44



6.23.3. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....38

6.23.4. Gastos con financiación afectada..... 38

6.23.5. Remanente de tesorería..... 39

6.23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad..... 39

6.23.7. Acreedores por operaciones devengadas..... 39

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.....39

 6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales..... 39

 6.24.2. Indicadores presupuestarios..... 41

6.25. Información sobre el coste de actividades.....43

6.26. Indicadores de gestión..... 43

6.27. Hechos posteriores al cierre..... 43

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	4/44



1. Balance.

EJERCICIO 2019

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018
	A) Activo no corriente		271.270,42	97.122,24		A) Patrimonio neto		2.325.765,33	97.122,24
	I) Inmovilizado intangible		42.432,96			II) Patrimonio generado		2.325.765,33	97.122,24
200,201,(2900),(2901)	1. Inversión en investigación y desarrollo				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.320.032,28	16.377,52
203,(2903),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual				129	2. Resultado del ejercicio		1.005.733,05	80.744,72
206,(2905),(2905)	3. Aplicaciones informáticas		32.105,40			C) Pasivo corriente		274.361,57	1.390.034,57
207,(2907),(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos					II) Deudas a corto plazo		12.626,10	35.534,98
208,209,(2909),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		10.327,56		4003,4013,4133,4183	4. Otras deudas		12.626,10	35.534,98
	II) Inmovilizado material		228.837,16	97.122,24		IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		261.735,47	1.354.499,59
210,(2910),(2910),(2990)	1. Terrenos					1. Acreedores por operaciones de gestión		85.541,48	17.931,27
211,(2911),(2911),(2991)	2. Construcciones					3. Administraciones públicas		176.193,99	1.336.568,32
212,(2912),(2912),(2992)	3. Infraestructuras				4000,4010,411,4130				
213,(2913),(2913),(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico								
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		228.837,16	97.122,24					
218,219,(2914),(2915)									
(2916),(2917),(2916),(2919)									
(2914),(2915),(2916),(2917)									
(2918),(2919),(2999)									
2300,2310,232,233	6. Inmovilizado material en curso y anticipos								
234,235,237,238									
2390									
220,(2920),(2920)	III) Inversiones inmobiliarias								
221,(2921),(2921)	1. Terrenos								
2301,2311,2391	2. Construcciones								
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos								
240,(2940),(2930)	IV) Patrimonio público del suelo								
241,(2941),(2931)	1. Terrenos								
243,244,248	2. Construcciones								
249,(2949),(2939)	3. En construcción y anticipos								
	4. Otro patrimonio público del suelo								
2500,2510,(2940)	V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
2501,2511,(259),(2941)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público								
2502,2512,(2942)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades								
252,253,255,(295)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades								
(2950)	4. Créditos y valores representativos de deuda								
257,258,(2961),(2962)	5. Otras inversiones financieras								
260,(269)	VI) Inversiones financieras a largo plazo								
261,2620,2629,264	1. Inversiones financieras en patrimonio								
266,267,(297),(2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
263	3. Derivados financieros								
268,27,(2981),(2982)	4. Otras inversiones financieras								

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018
	VIII) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo								
2621,(2963)	1. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo								
	B) Activo corriente		2.328.856,78	1.390.034,57					
38,(398)	I) Activos en estado de venta								
	1. Activos en estado de venta								
37	II) Existencias								
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades								
30,35,(390),(395)	2. Mercaderías y productos terminados								
31,32,33,34	3. Aprovisionamientos y otros								
36,(391),(392),(393)									
(394),(396)									
4300,4310,4430,446	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		1.187.528,36	305.863,21					
(4960)	1. Deudores por operaciones de gestión		1.187.528,36	305.863,21					
4301,4311,4431,440	2. Otras cuentas a cobrar								
441,442,449,(4901)									
550,555,558	3. Administraciones públicas								
470,471,472	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
450,455,458	IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
530,531,(539),(594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
4302,4312,4432,(4902)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
532,533,535,(595)									
(5960)									
536,537,538,(5961)	3. Otras inversiones								
(5962)									
540,(549)	V) Inversiones financieras a corto plazo								
4303,4313,4433,(4903)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
541,542,544,546	2. Créditos y valores representativos de deuda								
547,(597),(5980)									
543	3. Derivados financieros								
545,548,565,566	4. Otras inversiones financieras								
(5981),(5982)									
480,587	VI) Ajustes por periodificación								
	1. Ajustes por periodificación								
577	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.141.328,42	1.084.171,36					
556,570,571,573	1. Otros activos líquidos equivalentes								
574,575	2. Tesorería		1.141.328,42	1.084.171,36					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.600.126,90	1.487.156,81		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.600.126,90	1.487.156,81

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	5/44



2. Cuenta del resultado económico patrimonial.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2019

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
1. Ingresos tributaris i urbanístics			
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Taxes			
744 c) Contribucions especials			
745,746 d) Ingresos urbanístics			
2. Transferències i subvencions rebudes		3.381.460,00	979.023,22
a) De l'exercici		3.381.460,00	979.023,22
751 a.1) Subvencions rebudes per finançar despeses de l'exercici			
750 a.2) Transferències		3.381.460,00	979.023,22
752 a.3) Subvencions rebudes per a cancel·lació de passius que no suposin finançament específic d'un element patrimonial			
7530 b) Imputació de subvencions per a l'immobilitzat no financer			
754 c) Imputació de subvencions per a actius corrents i altres			
3. Vendes i prestacions de serveis			
700,701,702,703 a) Vendes			
,704			
741,705 b) Prestació de serveis			
707 c) Imputació d'ingressos per actius construïts o adquirits per a altres entitats			
71,7940,(6940) 4. Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació i deterioració de valor			
780,781,782,783 5. Treballs realitzats per l'entitat per al seu immobilitzat			
,784			
776,777 6. Altres ingressos de gestió ordinària		560,11	
795 7. Excessos de provisions			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		3.382.020,11	979.023,22
8. Despeses de personal		-1.903.199,05	-1.212.034,40
(640),(641) a) Sous, salaris i assimilats		-1.609.517,20	-1.014.676,47
(642),(643),(644),(645) b) Càrregues socials		-293.681,85	-197.357,93
(65) 9. Transferències i subvencions concedides			
10. Aprovisionaments			
(600),(601),(602),(605) a) Consum de mercaderies i altres aprovisionaments			
,(607),61			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioració de valor de mercaderies, matèries primeres i altres aprovisionaments			
,7942,7943			
11. Altres despeses de gestió ordinària		-428.260,94	-255.593,33
(62) a) Subministraments i serveis exteriors		-428.230,34	-255.593,33
(63) b) Tributs		-30,60	
(676) c) Altres			
(68) 12. Amortització de l'immobilitzat		-45.384,13	-9.890,45
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-2.376.844,12	-1.477.518,18
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		1.005.175,99	-498.494,96

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	6/44



CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
	13. Deterioració de valor i resultats per alienació de l'immobilitzat no financer i actius en estat de venda	557,06	
(690),(691),(692),(693)	a) Deterioració de valor		
,(6948),790,791,792			
,793,7948,799			
770,771,772,773	b) Baixes i alienacions	557,06	
,774,(670),(671),(672)			
,(673),(674)			
7531	c) Imputació de subvencions per a l'immobilitzat no financer		
	14. Altres partides no ordinàries		
775,778	a) Ingressos		
(678)	b) Despeses		
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.005.733,05	-498.494,96
	15. Ingresos financieros		
	a) De participacions en instruments de patrimoni		
7630	a.1) En entitats del grup, multigrup i associades		
760	a.2) En altres entitats		
	b) De valors representatius de deute, de crèdits i d'altres inversions financeres		
7631,7632	b.1) En entitats del grup, multigrup i associades		
761,762,769,76454	b.2) Altres		
,(66454)			
	16. Despeses financeres		
(663)	a) Per deutes amb entitats del grup, multigrup i associades		
(660),(661),(662),(669)	b) Altres		
,76451,(66451)			
785,786,787,788	17. Despeses financeres imputades a l'actiu		
,789			
	18. Variació del valor raonable en actius i passius financers		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivats financers		
7640,7642,76452,76453	b) Altres actius i passius a valor raonable amb imputació en resultats		
,(6640),(6642),(66452),(66453)			
7641,(6641)	c) Imputació al resultat de l'exercici per actius financers disponibles per a la venda		
768,(668)	19. Diferències de canvi		
	20. Deterioració de valor, baixes i alienacions d'actius i passius financers		
796,7970,766,(6960)	a) D'entitats del grup, multigrup i associades		
,(6961),(6962),(6970),(666)			
,7980,7981,7982,(6980)			
,(6981),(6982),(6670)	b) Altres		
765,7971,7983,7984			
,7985,(665),(6671),6963			
,(6971),(6983),(6984),(6985)			
CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
755,756	21. Subvencions per al finançament d'operacions financeres		579.239,68
			579.239,68
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		579.239,68
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	1.005.733,05	80.744,72
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)		80.744,72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agència)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	7/44



3. Estado de cambios en el patrimonio neto

3.1. Estado total de cambios en el patrimonio neto

La causa de la variación en el patrimonio neto procede de los ingresos y gastos imputados al resultado del ejercicio. No hay ajustes por cambio de valor ni otros incrementos patrimoniales.

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		0,00	97.122,24	0,00	0,00	97.122,24
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	1.220.387,10	0,00	0,00	1.220.387,10
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)		0,00	1.317.509,34	0,00	0,00	1.317.509,34
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019		0,00	1.008.255,99	0,00	0,00	1.008.255,99
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.005.733,05	0,00	0,00	1.005.733,05
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	2.522,94	0,00	0,00	2.522,94
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)		0,00	2.325.765,33	0,00	0,00	2.325.765,33



CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	8/44



3.2. Estado de ingresos y gastos reconocidos

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	I. Resultado económico patrimonial		1.005.733,05	80.744,72
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802),902,993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.005.733,05	80.744,72

3.3. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

El cuadro correspondiente a este epígrafe no se reproduce por carecer de contenido.

3.4. Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias

El cuadro correspondiente a este epígrafe no se reproduce por carecer de contenido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	9/44



4. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		298.804,13	760.884,76
A) Cobros:		3.263.554,81	2.619.267,33
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.499.794,85	2.126.106,08
3. Ventas y prestaciones de servicios		560,11	
6. Otros Cobros		763.199,85	493.161,25
B) Pagos:		2.964.750,68	1.858.382,57
7. Gastos de personal		1.903.199,05	1.212.034,40
10. Otros gastos de gestión		360.650,73	239.815,64
13. Otros pagos		700.900,90	406.532,53
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		298.804,13	760.884,76
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-241.647,07	-63.213,99
D) Pagos:		241.647,07	63.213,99
5. Compra de inversiones reales		241.647,07	63.213,99
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-241.647,07	-63.213,99
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		57.157,06	697.670,77
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.084.171,36	386.500,59
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.141.328,42	1.084.171,36

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y destino de movimientos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes e indica la variación sufrida por las mismas en el ejercicio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	10/44



5. Estado de liquidación del presupuesto

5.1. Estado de liquidación del presupuesto de gastos

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
00136	11100	100	RETRIBUCIONS BÀSIQUES I ALTRES REMUNERACIONS D'ALTS CÀRRECS	64.369,74	336,70	64.706,44	64.706,44	64.706,44	
00136	11100	120	RETRIBUCIONS BÀSIQUES	610.980,89		610.980,89	479.207,38	479.207,38	131.773,51
00136	11100	121	RETRIBUCIONS COMPLEMENTÀRIES	1.448.989,89		1.448.989,89	1.065.603,38	1.065.603,38	383.386,51
00136	11100	160	QUOTES SOCIALS	414.920,02	-336,70	414.583,32	290.696,88	290.696,88	123.887,44
00136	11100	162	DESPESES SOCIALS DEL PERSONAL	4.504,06		4.504,06	2.986,00	2.986,97	1.518,09
00136	11100	202	ARRENDAMENTS D'EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	145.200,00	1.210,00	146.410,00	146.410,00	146.410,00	
00136	11100	204	MATERIAL DE TRANSPORTS: Loguer vehicles transport persones.		279,15	279,15	279,15	220,44	58,71
00136	11100	206	ARRENDAMENTS D'EQUIPS PER A PROCESSOS D'INFORMACIÓ		66,55	66,55	66,55	66,55	
00136	11100	212	EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS						
00136	11100	213	MAQUINÀRIA, INSTAL·LACIONS I UTILLATGE						
00136	11100	215	MOBILIARI I ENSERES						
00136	11100	216	EQUIPS PER A PROCESSOS DE LA INFORMACIÓ	5.000,00	430,04	5.430,04	5.764,76	5.680,17	1.041,64
00136	11100	220	MATERIAL D'OFICINA	24.000,00		24.000,00	17.501,18	14.966,11	786,50
00136	11100	221	SUBMINISTRAMENTS	18.500,00		18.500,00	15.996,48	13.546,53	1.581,91
00136	11100	222	COMUNICACIONS	35.250,00		35.250,00	26.287,86	12.403,77	156,77
00136	11100	223	TRANSPORTES	3.630,00		3.630,00	3.425,77	1.477,31	1.053,80
00136	11100	224	PRIMAS DE SEGUROS						
00136	11100	225	Tributs		30,60	30,60	30,60	30,60	
00136	11100	226	DESPESES DIVERSES	58.320,00		58.320,00	26.956,09	22.028,63	2.056,34
00136	11100	227	TREBALLS REALITZATS PER ALTRES EMPRESES I PROFESSIONALS	286.300,00	-2.016,34	284.283,66	207.715,51	204.223,15	78.378,96
00136	11100	230	DIETES	10.000,00		10.000,00	1.866,73	1.866,73	8.133,27
00136	11100	231	LOCOMOCIÓ	8.000,00		8.000,00	4.287,15	3.801,59	3.712,85
00136	11100	240	DESPESES EDICIÓ I DISTRIBUCIÓ DE PUBLICACIONS INSTITUCIONALS	2.000,00		2.000,00			2.000,00
00136	11100	625	MOBILIARI I BÉNS	10.000,00	210,44	10.210,44	10.210,44	10.210,44	
00136	11100	626	EQUIPS PER A PROCESSOS D'INFORMACIÓ	127.000,00	59.164,17	186.164,17	186.164,17	184.615,87	9.788,90
00136	11100	628	Inversió nova a asoc.func.serv.Otro innovazioo materià		1.829,66	1.829,66	1.829,66	1.829,66	
00136	11100	629	ALTRE INMOBILITZAT MATERIAL	104.500,00	-69.674,71	34.825,29	11.325,60	11.325,60	23.499,69
00136	11100	645	Aplicacions informàtiques		8.470,44	8.470,44	8.470,44	8.470,44	
			Suma	3.381.464,60		3.381.464,60	2.577.974,84	2.547.912,00	95.330,38

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agència)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	11/44



5.2. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
390	Altres Ingressos			560,11			560,11	560,11		560,11	
43000	TRANSFERÈNCIES CORRENTS DE LA GENERALITAT D'exercici tancats	3.139.964,60		3.139.964,60	3.139.960,00		3.139.960,00	2.093.306,54		1.046.653,36	-4,60
680											
73000	TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL DE LA GENERALITAT	241.500,00		241.500,00	241.500,00		241.500,00	100.625,00		140.875,00	
	Suma	3.381.464,60		3.381.464,60	3.382.020,11		3.382.020,11	2.194.491,75		1.187.528,36	555,51

5.3 Resultado de las operaciones comerciales

El cuadro correspondiente a este epígrafe no se reproduce por carecer de contenido.

5.4 Resultado presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.140.520,11	2.331.459,99		809.060,12
b) Operaciones de capital	241.500,00	215.452,01		25.047,99
1.Total operaciones no financieras (a+b)	3.382.020,11	2.547.912,00		834.108,11
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.382.020,11	2.547.912,00		834.108,11
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				834.108,11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	12/44



6. Memoria

6.1. Organización y actividad

6.1.1. Norma de creación de la entidad y actividad principal.

La Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana se crea mediante Ley 11/2016, de 28 de noviembre, de la Generalitat, modificada mediante Ley 27/2018, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat, configurándose como una entidad, adscrita a Les Corts, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Agència Valenciana Antifrau actúa con independencia de las administraciones públicas en el ejercicio de sus funciones y se relaciona con el Consell, los gobiernos locales y el resto de instituciones valencianas conforme establece su ley de creación.

La Agència Valenciana Antifrau se crea para prevenir y erradicar el fraude y la corrupción de las instituciones públicas valencianas y para el impulso de la integridad y la ética pública. Además del fomento de una cultura de buenas prácticas y de rechazo del fraude y la corrupción en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, así como en la gestión de recursos públicos.

El ámbito de actuación de la Agència Valenciana Antifrau es el siguiente:

- a) La administración de la Generalitat.
- b) El sector público instrumental de la Generalitat, en los términos definidos en el artículo 2.3 de la Ley 1/2015, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones.
- c) Les Corts Valencianes, el Síndic de Greuges, la Sindicatura de Comptes, el Consell Valencià de Cultura, la Acadèmia Valenciana de la Llengua, el Comitè Econòmic i Social, el Consell Jurídic Consultiu y cualquier otra institución estatutaria análoga que se pueda crear en el futuro, con relación a su actividad administrativa y presupuestaria.
- d) Las entidades integrantes de la administración local de la Comunitat Valenciana y las entidades del sector público vinculadas o dependientes.
- e) Las universidades públicas valencianas y las entidades del sector público vinculadas o dependientes.
- f) Las corporaciones de derecho público, en cuanto a las actividades sujetas a derecho administrativo.
- g) Las asociaciones constituidas por las administraciones públicas, los organismos y las entidades públicas.
- h) Las actividades de personas físicas o jurídicas que sean concesionarias de servicios o receptoras de ayudas o subvenciones públicas, a los efectos de comprobar el destino y el uso de las ayudas o las subvenciones.
- i) Las actividades de contratistas y subcontratistas que ejecuten obras de las administraciones públicas y de las entidades del sector público instrumental de la Generalitat, o que tengan atribuida la gestión de servicios públicos o la ejecución de obras públicas por cualquier otro

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	13/44



título, con relación a la gestión contable, económica y financiera del servicio o la obra, y con las otras obligaciones que se derivan del contrato o de la ley.

- j) Los partidos políticos, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales.
- k) Cualquier entidad, independientemente de la tipología o la forma jurídica, que esté financiada mayoritariamente por las administraciones públicas o esté sujeta al dominio efectivo de estas.

Son fines y funciones de la Agència Valenciana Antifrau:

- a) La prevención y la investigación de posibles casos de uso o destino irregular de fondos públicos y de conductas opuestas a la integridad o contrarias a los principios de objetividad, eficacia y sumisión plena a la ley y al derecho.
- b) La prevención y la alerta con relación a conductas del personal al servicio de las entidades públicas que comporten el uso o abuso en beneficio privado de informaciones que tengan por razón de sus funciones o que tengan o puedan tener como resultado el uso o el destino irregular de fondos públicos o de cualquier otro aprovechamiento contrario al ordenamiento jurídico.
- c) Investigar los actos o las omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción administrativa, disciplinaria o penal y, en función de los resultados de la investigación, instar la incoación de los procedimientos que corresponda para depurar las responsabilidades que pudieran corresponder.
- d) La evaluación, en colaboración con los órganos de control existentes, de la eficacia de los instrumentos jurídicos y las medidas existentes en materia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción, con el fin de garantizar los máximos niveles de integridad, eficiencia y transparencia, especialmente en materia de contratación pública, procedimientos de toma de decisiones, prestación de servicios públicos y gestión de los recursos públicos, y el acceso y la provisión en el empleo público para garantizar el respeto a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.
- e) Hacer estudios y análisis de riesgos previos en actividades relacionadas con la contratación administrativa, la prestación de servicios públicos, las ayudas o las subvenciones públicas y los procedimientos de toma de decisiones, en colaboración con los servicios de auditoría o intervención. En particular, estudiará los informes a que se refiere el artículo 218 del Real decreto legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales, de los cuales la intervención enviará una copia anual a la Agencia y la evaluación de su traslado a la fiscalía anticorrupción.
- f) Hacer funciones de asesoramiento y formular propuestas y recomendaciones a Les Corts, al Consell de la Generalitat y a las entidades incluidas en el ámbito de actuación en materia de integridad, ética pública y prevención y lucha contra la corrupción.
- g) Asistir, cuando así se le solicite, a las comisiones parlamentarias de investigación mediante la emisión de dictámenes no vinculantes sobre asuntos con respecto a los cuales haya indicios de uso o destino irregulares de fondos públicos o de uso ilegítimo de la condición pública de un cargo.
- h) Colaborar con los órganos y los organismos de control interno y externo de la actuación administrativa en el establecimiento de criterios previos, claros y estables de control de la acción pública.
- i) Colaborar con los órganos competentes en la formación del personal en materia de integridad y ética pública mediante la elaboración de guías formativas y de asesoramiento especializado en materia de lucha contra el fraude y la corrupción.
- j) Colaborar con los órganos competentes en materia de conflictos de intereses e incompatibilidades para prevenir y corregir actuaciones que pudieran infringir el régimen aplicable en cada caso.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	14/44



- k) Establecer relaciones de colaboración y de elaboración de propuestas de actuación con organismos que tengan funciones semejantes en el Estado, en las comunidades autónomas o en la Unión Europea.
- l) La contribución que desde la Agencia pueda hacerse en la creación de una cultura social de rechazo de la corrupción, bien con programas específicos de sensibilización a la ciudadanía o bien en coordinación con las administraciones públicas u otras organizaciones públicas o privadas.
- m) Aquellas otras actuaciones cuyo contenido y finalidad puedan ser considerados acciones preventivas contra el fraude y la corrupción.
- n) Promover espacios de encuentro e intercambio con la sociedad civil periódicamente donde se recogerán sus aportaciones.
- o) Todas las demás atribuciones que le asigne la ley.

Asimismo, de acuerdo con la previsión contenida en la disposición transitoria primera de la Ley 11/2016, el director de la Agència Valenciana Antifrau, mediante Resolución de 27 de junio de 2019, aprobó el Reglamento de funcionamiento y régimen interior de la Agencia (DOGV núm. 8582, de 02/07/2019).

La Agència Valenciana Antifrau se integra en el presupuesto de la Generalitat como:

- Sección 01-Les Corts Valencianes-
- Grupo funcional 1 -Servicios de carácter general-
- Programa 01.11100 -Agencia Antifraude G.V.-

La actividad realizada por la Agència Valenciana Antifrau durante el año 2019 se recoge en la correspondiente Memoria de Actividad, presentada ante Les Corts Valencianes en fecha 30 de marzo de 2020, de la que se dará cuenta ante su Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 11/2016.

6.1.2. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

La principal fuente de ingresos de la entidad son las transferencias (corrientes y de capital) que recibe de la Generalitat Valenciana de conformidad con sus presupuestos anuales, todo ello según lo establecido en la Ley 11/2016, de creación de la Agencia.

6.1.3. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata

La Agència Valenciana Antifrau está exenta de impuesto sobre sociedades en virtud de lo dispuesto en el art 9.1.a de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Respecto a las operaciones sujetas a IVA, la Agència Valenciana Antifrau no se encuentra de alta en el censo del impuesto al no realizar operaciones actuando como empresario o profesional.

6.1.4. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

De acuerdo con el artículo 26 de su ley de creación, la Agència Valenciana Antifrau está dirigida por un director o directora, que ejercerá el cargo con plena independencia, inamovilidad y objetividad en el desarrollo de las funciones y en el ámbito de las competencias propias de la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	15/44



Agencia, y actuará siempre con sometimiento pleno a la ley y al derecho. El director o directora tendrá la condición de autoridad pública y estará asimilado a un alto cargo con rango de director general.

El mandato del director o directora es de siete años desde la fecha de su elección por Les Corts y no será renovable.

El director o directora es elegido por Les Corts Valencianes entre los ciudadanos y ciudadanas mayores de edad que gocen del pleno uso de sus derechos civiles y políticos y que cumplan las condiciones de idoneidad, probidad y profesionalidad necesarias para ejercer el cargo.

Mediante Resolución de 29 de mayo de 2017, de la Presidencia de Les Corts, se produjo el nombramiento como director de la Agencia de Joan Antoni Llinares Gómez, tomando posesión del cargo el día 30 de junio de 2017.

La completa definición de la estructura organizativa de la Agència Valenciana Antifrau se recoge en su Reglamento de funcionamiento y régimen interior, aprobado mediante Resolución del director de fecha 27 de junio de 2019.

El actual organigrama de la Agència Valenciana Antifrau se muestra a continuación:



La Agència Valenciana Antifrau se configura como entidad, adscrita a Les Corts, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Agencia se encuentra inscrita en el Inventario de Entes del Sector Público del Ministerio de Hacienda, con el código de entidad 17-00-000-B-U-034.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	16/44



El artículo 30 de la Ley 11/2016 establece que el presupuesto de la Agencia se acomodará a los presupuestos de las Corts Valencianes y que la contabilidad de la Agencia está sujeta a los principios de la contabilidad pública y al sistema de autorización, disposición, obligación y pago para asegurar el control presupuestario.

La Agència Valenciana Antifrau está sujeta a la Intervención de Les Corts, en la forma que se determine mediante el Plan de Control Financiero Permanente que apruebe dicha Institución. El ejercicio 2019 está sometido al Plan de Control Financiero Permanente aprobado por la Mesa de Les Corts el 12 de febrero de 2019 (Acuerdo 3169/IX).

En cumplimiento de la normativa vigente que le es de aplicación, la Agència Valenciana Antifrau formula las presentes cuentas de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública aprobado mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril (BOE de 28 de abril).

6.1.5. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019, distinguiendo por grupos de titulación y sexos, es el siguiente:

Mes	Grupo/ subgrupo	ALTOS CARGOS		FUNCIONARIOS/AS		TOTAL
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Enero/2019	A1	1		4	9	14
	A2			4	2	6
	C1				2	2
	C2				2	2
	APF			1		1
	Total		1		9	15
Febrero/2019	A1	1		2	10	13
	A2			4	2	6
	C1				2	2
	C2				2	2
	APF			1		1
	Total		1		7	16
Marzo/2019	A1	1		3	11	15
	A2			4	2	6
	C1				3	3
	C2				2	2
	APF			1		1
	Total		1		8	18
Abril/2019	A1	1		5	11	17
	A2			4	2	6
	C1				3	3
	C2				2	2
	APF			1		1
	Total		1		10	18

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	17/44



Mes	Grupo/ subgrupo	ALTOS CARGOS		FUNCIONARIOS/AS		TOTAL
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Mayo/2019	A1	1		5	11	17
	A2			3	1	4
	C1				3	3
	C2				2	2
	APF			1		1
	Total		1		9	17
Junio/2019	A1	1		5	13	19
	A2			3	1	4
	C1				3	3
	C2				2	2
	APF			1		1
	Total		1		9	19
Julio/2019	A1	1		5	13	19
	A2			3	1	4
	C1			1	3	4
	C2				2	2
	APF			1		1
	Total		1		10	19
Agosto/2019	A1	1		5	13	19
	A2			3	1	4
	C1			1	3	4
	C2				1	1
	APF			1		1
	Total		1		10	18
Septiembre/2019	A1	1		5	13	19
	A2			3	1	4
	C1			2	3	5
	C2				1	1
	APF			1		1
	Total		1		11	18
Octubre/2019	A1	1		5	13	19
	A2			3	1	4
	C1			2	3	5
	C2				1	1
	APF			1		1
	Total		1		11	18
Noviembre/2019	A1	1		5	13	19
	A2			3	1	4
	C1			2	3	5
	C2				2	2
	APF			1		1
	Total		1		11	19

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	18/44



Mes	Grupo/ subgrupo	ALTOS CARGOS		FUNCIONARIOS/AS		TOTAL
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Diciembre/2019	A1	1		3	16	20
	A2			3	1	4
	C1			2	3	5
	C2				2	2
	APF			1		1
	Total		1		9	22
Número medio de empleados en el ejercicio 2019, por grupo/subgrupo y género	A1	1		4,33	12,17	17,50
	A2			3,33	1,33	4,67
	C1			0,83	2,83	3,67
	C2				1,75	1,75
	APF			1		1
	Total		1		9,50	18,03

6.1.6. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

La Agència Valenciana Antifrau se configura como entidad, adscrita a Les Corts, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

6.1.7. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

La Agència Valenciana Antifrau no pertenece a ningún grupo empresarial ni está asociado a otras entidades más allá de su adscripción a Les Corts.

6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

La Agència Valenciana Antifrau no presta servicios públicos por medio de gestión indirecta, en las distintas modalidades previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.

6.3. Bases de presentación de las cuentas

6.3.1. Imagen fiel.

a) Requisitos de la información, principios contables públicos y criterios contables no aplicados por interferir en el objetivo de la imagen fiel y, en su caso, incidencia en las cuentas anuales.

No concurren las circunstancias referidas anteriormente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	19/44



b) Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP 2010), de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

6.3.2. Comparación de la información. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

La disposición transitoria tercera del PGCP 2010 establece que las primeras cuentas anuales que se formulen no deberán reflejar información comparativa de las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores. No obstante debido a la escasa complejidad de las Cuentas Anuales de la Agencia y como consecuencia de que no ha sido necesaria la práctica de ajustes, sino una mera reclasificación de cuentas, se ha procedido a realizar la presentación en columna separada la información relativa al ejercicio anterior.

Hasta el ejercicio 2018 se aplicaba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana aprobado mediante Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo (DOGV núm. 4057, de 03/08/2001), habiéndose procedido a adaptar el asiento de apertura de la contabilidad al nuevo Plan sin que haya sido necesario realizar ajustes distintos a la reclasificación de cuentas conforme a lo siguiente:

ASIENTO DE CIERRE DEL EJERCICIO 2018

Asi./Par.	Fecha	G.Apu.	F.Doc	Concepto	Cuenta DEBE	Cuenta HABER	Importe
1996 1	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad	1200 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		16.377,52
1996 2	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad	1290 RESULTADOS DEL EJERCICIO		80.744,72
1996 3	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad		2260 MOBILIARIO	12.066,20
1996 4	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad		2270 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	94.550,20
1996 5	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad		2290 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	414,26
1996 6	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad	2820 AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL		9.908,42
1996 7	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad	4000 ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE		52.915,23
1996 8	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad		4300 DE LIQUID DE CONTR PREVIO, INGRESO DIRECTO	305.863,21
1996 9	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad	4751 HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS		91.774,31
1996 10	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad	4759 HACIENDA PUBLICA, ACREED.OTROS CONCEPTOS		1.220.387,10
1996 11	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad	4760 SEGURIDAD SOCIAL		24.406,91
1996 12	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad	5610 DEPOSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO		551,02
1996 13	31/12/2018			Cierre de la Contabilidad		5710 BANCOS E INSTITU.CREDITO.CTAS. OPERATIVAS	1.084.171,36
Totales				DEBE	1.497.065,23	HABER	1.497.065,23

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	20/44



ASIENTO DE APERTURA DEL EJERCICIO 2019

Asi./Par.	Fecha	G.Apu.	F.Doc	Concepto	Cuenta DEBE	Cuenta HABER	Importe
1 1	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019		4010 Operaciones de gestión	17.931,27
1 2	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019	43100 Operaciones de gestión. Ingreso Directo		305.863,21
1 3	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019		4751 Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	91.774,31
1 4	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019		4760 Seguridad Social	24.406,91
1 5	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019		5610 Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.D	551,02
1 6	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019	5710 Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e institucio		1.084.171,36
1 7	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019		1200 Resultados de ejercicios anteriores.	16.377,52
1 8	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019		1290 Resultado del ejercicio.	80.744,72
1 9	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019	2160 Inmovilizaciones materiales.Mobiliario.		12.066,20
1 10	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019	2170 Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de informa		94.550,20
1 11	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019	2190 Inmovilizaciones materiales.Otro inmovilizado material.		414,26
1 12	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019		2816 Amortización acumulada de mobiliario	952,90
1 13	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019		4759 Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	1.220.387,10
1 14	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019		4013 Otras deudas	34.983,96
1 15	01/01/2019			Apertura de la contabilidad ejercicio 2019		2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de informaci	8.955,52

Totales	DEBE	1.497.065,23	HABER	1.497.065,23
-------------------	------	--------------	-------	--------------

Para la apertura del ejercicio 2019 se ha procedido a la conversión de cuentas, no requiriendo de otros ajustes adicionales ni la aplicación de reglas especiales

Así las cuentas 226, 227 y 229 pasan a ser la 216, 217 y 219. También se desagrega la amortización acumulada que, en la instrucción de contabilidad aplicable a 2018 recogía toda la amortización en la cuenta 2820 de amortización acumulada del inmovilizado material, habiéndose desagregado en la apertura de 2019 en las cuentas 2816 y 2817 conforme a las nuevas exigencias de la nueva instrucción de aplicación.

La cuenta 400 del asiento de cierre queda clasificada en la agrupación de presupuestos cerrados sobre dos cuentas en la apertura, la 4010 y la 4013 distinguiendo operaciones de gestión de otras deudas. Las operaciones de gestión incluyen todos los acreedores de carácter presupuestario excepto los relativos a los capítulos de inversiones reales, cuando no constituyan actividad habitual de la entidad, así como activos o pasivos financieros. Otras deudas recoge el resto de operaciones presupuestarias no incluidas en las operaciones de gestión.

La cuenta 430 del asiento de cierre queda clasificada en la agrupación de presupuestos cerrados en la cuenta 431 por los derechos presupuestarios pendientes de cobro.

Quedan el resto de cuentas inalteradas por no experimentar variaciones en el nuevo PGCP 2010.

6.3.3. Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

La entidad ha aplicado los criterios de contabilización con uniformidad. Si bien en el ejercicio 2019 no han sido dotados los pasivos previstos por la devolución de transferencias a la Generalitat, aplicándose con contrapartida a la cuenta 120 la cancelación del pasivo dotado en el ejercicio 2018 por importe de 1.220.387,10 euros para este fin.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	21/44



6.3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.

6.4. Normas de reconocimiento y valoración

La entidad contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

1. Inmovilizado material.

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- Se espera tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial así lo aconsejen.

Los criterios de valoración aplicables son:

a) Precio de adquisición:

Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

b) Coste de producción:

El coste de producción de un activo fabricado o construido por la propia entidad se determina utilizando los mismos principios aplicados al precio de adquisición de los activos.

Dicho coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien, aplicando el criterio de identificación directa o en su defecto el coste medio ponderado. Igualmente se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración.

c) Valor razonable:

Es el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. No tendrá en ningún caso el carácter de valor

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	22/44



razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente, o como consecuencia de una liquidación involuntaria.

Con carácter general, el valor razonable se calculará con referencia a un valor de mercado fiable. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por tal aquel en el que se den las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.
- Pueden encontrarse en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales y actuales y producidas con regularidad.

En aquellos elementos para los que no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, referencias al valor razonable de otros activos que son sustancialmente iguales, descuentos de flujos de efectivo y modelos generalmente aceptados para valorar opciones. En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías generalmente aceptadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la técnica de valoración empleada por el mercado que haya demostrado ser la que obtiene unas estimaciones más realistas de los precios.

Las técnicas de valoración empleadas deberán maximizar el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, y limitar en todo lo posible el empleo de datos no observables.

La entidad deberá evaluar la técnica de valoración de manera periódica, empleando los precios observables de transacciones recientes en ese mismo activo o utilizando los precios basados en datos observables de mercado que estén disponibles.

Se considerará que el valor razonable obtenido a través de los modelos y técnicas de valoración anteriores no es fiable cuando:

- La variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable es significativa, o
- Las probabilidades de las diferentes estimaciones dentro de este rango no se pueden medir razonablemente para ser utilizadas en la estimación del valor razonable.

Cuando proceda la valoración por el valor razonable, los elementos que no puedan valorarse de manera fiable, con referencia a un valor de mercado o mediante los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su precio de adquisición, coste de producción o coste amortizado, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

2. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	23/44



Asimismo se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

En aquellos supuestos en los que una parte del inmovilizado material de las entidades se tiene para obtener rentas o plusvalías y otra parte se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, la entidad las contabilizará por separado si dichas partes pueden ser vendidas separadamente. Si estas partes no pueden ser vendidas separadamente, la entidad únicamente la calificará como inversión inmobiliaria, si sólo una parte insignificante se utiliza para la producción o prestación de bienes o servicios, o para fines administrativos.

A las inversiones inmobiliarias les será de aplicación lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración 1, *Inmovilizado material*.

3. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Se aplicarán los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 1, *Inmovilizado material*.

4. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza.

5. Permutas

En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos: el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.

En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:

- a) Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	24/44



b) Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

c) Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta –contraprestación en tesorería– de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido– debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación –tesorería y valor razonable del bien recibido–.

6. Activos y pasivos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los activos y pasivos financieros se registrarán y valorarán de acuerdo a las normas de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza, reguladas en la segunda parte "normas de reconocimiento y valoración" de la instrucción de contabilidad aplicable.

7. Coberturas contables

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados. En el caso de coberturas de tipo de cambio, también se podrán designar como instrumentos de cobertura activos financieros y pasivos financieros distintos de los derivados.

El instrumento de cobertura que sea un derivado, o el componente de tipo de cambio de un activo o pasivo financiero designado instrumento de cobertura en una cobertura del riesgo de tipo de cambio, se valorará por su valor razonable.

La imputación del resultado obtenido en el instrumento de cobertura atribuible a la parte del mismo que haya sido calificada como cobertura eficaz, deberá realizarse en el mismo ejercicio en el que las variaciones en la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto afecten al resultado económico patrimonial.

8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

En las existencias que necesiten un período superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se podrán incluir, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma de reconocimiento y valoración 1, *Inmovilizado material*, con el límite del valor realizable neto de las existencias en las que se integren.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	25/44



Los débitos derivados de estas operaciones se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración 9, *Pasivos financieros*.

9. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes contruidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

En el caso de construcción de los bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo puedan ser estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo se reconocerán en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

El coste de la obra se calculará conforme a lo establecido para la determinación del coste de producción en la norma de reconocimiento y valoración 11, *Existencias*.

10. Transacciones en moneda extranjera

Transacción en moneda extranjera: Es toda operación que se establece o exige su liquidación en una moneda extranjera.

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- a) Partidas monetarias. Los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.
- b) Partidas no monetarias.
 - b.1) Las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas.
 - b.2) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor, se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputarán al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de acuerdo con lo previsto en la segunda

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	26/44



parte de este Plan General de Contabilidad Pública o en su normativa de desarrollo.

12. Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas gubernamentales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

La entidad no debe proceder al reconocimiento de ningún pasivo contingente en el balance. No obstante se informará en memoria, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios, se considere remota.

Los pasivos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	27/44



destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de este texto, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las subvenciones recibidas se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual de la contabilidad pública. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo.

14. Actividades conjuntas

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Cada partícipe reconocerá en sus cuentas anuales, clasificados de acuerdo con su naturaleza la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos que controle conjuntamente con los demás partícipes y de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente, así como los activos afectos a la actividad conjunta que controle de forma individual y los pasivos en que incurra individualmente como consecuencia de la actividad conjunta, y la parte proporcional que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos en la actividad conjunta, así como los gastos incurridos individualmente como consecuencia de su participación en la actividad conjunta.

En el reconocimiento y valoración de dichos activos, pasivos, ingresos y gastos se aplicarán los criterios previstos en la norma de reconocimiento y valoración correspondiente.

15. Activos en estado de venta

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	28/44



suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

La entidad valorará estos activos al valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo del coste. Para ello, se darán de baja todas las cuentas representativas del inmovilizado que cambia de uso y se darán de alta las cuentas representativas del activo en estado de venta que incluirán, en su caso, el deterioro acumulado que existiese previamente a su clasificación.

6.5. Inmovilizado material.

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas se han efectuado siguiendo los criterios de la norma 1, *Inmovilizado material*, descrita en el apartado 6.4.

Se ofrece información únicamente de aquellos apartados que tienen contenido.

MODELO DEL COSTE		EJERCICIO: 2019						
PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2140	0,00	0,00	2.425,07	0,00	0,00	0,00	422,49	2.002,58
2150	11.113,30	10.210,44	1.730,93	0,00	974,57	0,00	964,62	21.115,48
2170	85.594,65	164.615,87	72,50	0,00	30.498,37	0,00	36.324,77	201.460,01
2190	414,26	1.829,66	2.414,16	0,00	0,00	0,00	398,99	4.259,09
TOTAL	97.122,24	196.655,97	6.642,76	0,00	31.472,94	0,00	40.110,87	228.637,16

6.6. Inversiones inmobiliarias.

No se aporta información por carecer de contenido debido a la inexistencia de inversiones inmobiliarias.

6.7. Inmovilizado intangible.

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas se han efectuado siguiendo los criterios de la norma 3, *Inmovilizado intangible*, descrita en el apartado 6.4.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	29/44



Se ofrece información únicamente de aquellos apartados que tienen contenido.

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2019

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2060	0,00	12.584,44	28.307,89	0,00	4.114,00	0,00	4.672,93	32.105,40
2090	0,00	7.211,60	8.228,00	0,00	4.114,00	0,00	998,04	10.327,56
TOTAL		19.796,04	36.535,89		8.228,00		5.670,97	42.432,96

6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No se aporta información por carecer de contenido debido a la inexistencia de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

6.9. Activos financieros.

No se aporta información por carecer de contenido debido a la inexistencia de activos financieros.

6.10. Pasivos financieros.

No se aporta información por carecer de contenido debido a la inexistencia de pasivos financieros.

6.11. Coberturas contables.

No se aporta información por carecer de contenido debido a la inexistencia de coberturas contables.

6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

No se aporta información por carecer de contenido debido a la inexistencia de activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	30/44



6.13. Moneda extranjera.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

La información de las transferencias y subvenciones recibidas se han efectuado siguiendo los criterios de la norma 9, *Transferencias y subvenciones*, descrita en el apartado 6.4.

Se ofrece información únicamente de aquellos apartados que tienen contenido:

1. Transferencias y subvenciones recibidas

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
12019000003 - Transferències corrents GV GENER/2019. Llei 28/2018,	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000004 - Transferències de capital GV GENER/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00
12019000005 - Transferències corrents GV FEBRER/2019. Llei 28/2018,	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000006 - Transferències de capital GV FEBRER/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00
12019000007 - Transferències corrents GV MARÇ/2019. Llei 28/2018,	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000008 - Transferències de capital GV MARÇ/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00
12019000009 - Transferències corrents GV ABRIL/2019. Llei 28/2018,	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000010 - Transferències de capital GV ABRIL/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
12019000015 - Transferències corrents GV MAIG/2019. Llei 28/2018, de	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000016 - Transferències de capital GV MAIG/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00
12019000017 - Transferències corrents GV JUNY/2019. Llei 28/2018, de	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000018 - Transferències de capital GV JUNY/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00
12019000027 - Transferències corrents GV JULIOL/2019. Llei 28/2018,	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000028 - Transferències de capital GV JULIOL/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00
12019000029 - Transferències corrents GV AGOST/2019. Llei 28/2018,	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000030 - Transferències de capital GV AGOST/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	31/44



CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
12019000031 - Transferències corrents GV SETEMBRE/2019. Llei	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000034 - Transferències de capital GV SETEMBRE/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00
12019000037 - Transferències de capital GV OCTUBRE/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00
12019000038 - Transferències corrents GV OCTUBRE/2019. Llei	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000039 - Transferències corrents GV NOVIEMBRE/2019. Llei	261.663,33	0,00	0,00	261.663,33	261.663,33	0,00
12019000040 - Transferències de capital GV NOVIEMBRE/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00
12019000043 - Transferències corrents GV DISEMBRE/2019. Llei	261.663,37	0,00	0,00	261.663,37	261.663,37	0,00
12019000044 - Transferències de capital GV DISEMBRE/2019. Llei	20.125,00	0,00	0,00	20.125,00	20.125,00	0,00

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
TOTAL	3.381.460,00	0,00	0,00	3.381.460,00	3.381.460,00	0,00

2. Transferencias y subvenciones concedidas.

No se han efectuado transferencias ni concedido subvenciones.

6.15. Provisiones y contingencias.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

6.16. Información sobre medio ambiente.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

6.17. Activos en estado de venta.

No se aporta información por inexistencia de activos en estado de venta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agència)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	32/44



6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

La actividad de la Agència Valenciana Antifrau viene determinada por la Ley 11/2016 y se detalla en el apartado 6.1.1. anterior (Norma de creación de la entidad y actividad principal). Su presupuesto se integra en el de la Generalitat como Sección 01 *Les Corts Valencianes*, Grupo funcional 1 *Servicios de carácter general*, Programa 01.11100 *Agencia Antifraude G.V.*

En consecuencia, no procede la presentación por actividades, por tratarse de una única actividad.

6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

La información de las operaciones no presupuestarias de tesorería es la siguiente:

6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios.

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES POTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4199	20150	SUPLIDOS			587,80	587,80	587,80	
TOTAL CUENTA					587,80	587,80	587,80	
4751	20001	I.R.P.F. RETENCIO TREBALL PERSONAL	86.074,31		384.396,58	470.470,89	334.655,03	135.815,86
4751	20002	I.R.P.F. RETENCIO PROFESSIONALS			1.341,16	1.341,16	964,62	376,54
4751	20005	I.S. RETENCIO A COMPTE I SOCIETATS. Arrendament Inmobles	5.700,00		22.990,00	28.690,00	22.933,00	5.757,00
TOTAL CUENTA			91.774,31		408.727,74	500.502,05	358.552,65	141.949,40
4760	20030	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL, DE TRABAJADOR Y EMPRESA	24.058,53		343.946,33	368.004,86	333.760,27	34.244,59
TOTAL CUENTA			24.058,53		343.946,33	368.004,86	333.760,27	34.244,59
4761	20031	CUOTA DE TRABAJADOR A M.U.F.A.C.E.	106,08		1.083,08	1.189,16	1.189,16	
TOTAL CUENTA			106,08		1.083,08	1.189,16	1.189,16	
4763	20033	QUOTA ISFAS			3.736,83	3.736,83	3.736,83	
TOTAL CUENTA					3.736,83	3.736,83	3.736,83	
4769	20032	CUOTA DERECHOS PASIVOS	242,30		2.831,89	3.074,19	3.074,19	
TOTAL CUENTA			242,30		2.831,89	3.074,19	3.074,19	
5600	20100	FIANZAS	551,02		2.286,18	2.837,20		2.837,20

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	33/44



ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL CUENTA			551,02		2.286,18	2.837,20		2.837,20
TOTAL			116.732,24		763.199,85	879.932,09	700.900,90	179.031,19

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

TIPOS DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPE-TITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ACUERDOS MARCO	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
- De obras								2.223,78		2.223,78
- De suministros								41.233,34	25.055,97	66.289,31
- Patrimoniales								9.360,00		9.360,00
- De gestión de servicios públicos										
- De servicios	184.919,52	23.904,00						78.199,24	904,00	287.926,76
- De concesión de obra pública										
- De colaboración público-privada										
- De carácter administrativo especial										
- Otros: Mixto (servicios-suministros)									3675,33	3.675,33
TOTAL TIPOS DE CONTRATOS	184.919,52	23.904,00	0,00					131.016,36	29.635,30	369.475,18

La información se refiere a los contratos adjudicados y a las modificaciones efectuadas en el período indicado.

Se añaden apartados no contemplados en la Orden EHA/1073/2010:

- Contratos derivados de acuerdos marco.
- Se dota de contenido concreto al apartado «Tipo de contrato: Otros».

La información reseñada se refiere a importes sin IVA.

La relación exhaustiva de los contratos adjudicados en el ejercicio puede obtenerse en el [sitio web de la Agencia](#), a través de su [Portal de Transparencia](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	34/44



6.22. Valores recibidos en depósito.

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPOSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	DEPOSITOS CANCELADOS	DEPOSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCION A 31 DE DICIEMBRE
70400	VALORS DEPOSITATS PER ADJUDICACIONS DE CONTRACTES	9.634,72		8.400,29	18.035,01		18.035,01
TOTAL		9.634,72		8.400,29	18.035,01		18.035,01

En el cuadro se recogen los valores recibidos de terceros en garantía del cumplimiento de contratos durante el ejercicio.

No se ha cancelado ningún valor en este periodo.

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente

1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO					EJERCICIO 2019						
APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACION REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACION	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACION
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
00136.11100.100	RETRIBUCIONS BASIQUES I ALTRES REMUNERACIONS D'ALTS CÀRRECS				336,70						336,70
00136.11100.160	QUOTES SOCIALS					336,70					-336,70
00136.11100.202	ARRENDAMENTS D'EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS				1.210,00						1.210,00
00136.11100.204	MATERIAL DE TRANSPORTS. Lloguer vehicles transport persones.				279,15						279,15
00136.11100.206	ARRENDAMENTS D'EQUIPS PER A PROCESSOS D'INFORMACIO				66,55						66,55
00136.11100.216	EQUIPS PER A PROCESSOS DE LA INFORMACIO				430,04						430,04
00136.11100.225	Tributs				30,60						30,60
00136.11100.227	TREBALLS REALITZATS PER ALTRES EMPRESSES I PROFESSIONALS					2.016,34					-2.016,34
00136.11100.625	MOBILIARI I BENS				210,44						210,44
00136.11100.626	EQUIPS PER A PROCESSOS D'INFORMACIO				59.164,17						59.164,17
00136.11100.628	Inversión nueva asoci.func.serv./Otros inmovilizados materia				1.829,66						1.829,66
00136.11100.629	ALTRE INMOBILITZAT MATERIAL					59.674,71					-59.674,71
00136.11100.645	Aplicacions Informàtiques				8.470,44						8.470,44
TOTAL					72.027,75	72.027,75					

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	35/44



b) Remanentes de crédito.

REMANENTES DE CRÉDITO		EJERCICIO 2019					
APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
201900136 11100 100	RETRIBUCIONS BÀSIQUES I ALTRES REMUNERACIONS D'ALTGS CÀRRECS						
201900136 11100 120	RETRIBUCIONS BÀSIQUES					131.773,51	131.773,51
201900136 11100 121	RETRIBUCIONS COMPLEMENTÀRIES					383.386,51	383.386,51
201900136 11100 160	QUOTES SOCIALS					123.887,44	123.887,44
201900136 11100 162	DESPESES SOCIALS DEL PERSONAL	0,03		0,03		1.518,06	1.518,06
201900136 11100 202	ARRENDAMENTS D'EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS						
201900136 11100 204	MATERIAL DE TRANSPORTS. Lloguer vehicles transport persones.	58,71		58,71			
201900136 11100 206	ARRENDAMENTS D'EQUIPS PER A PROCESSOS D'INFORMACIÓ						
201900136 11100 212	EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS						
201900136 11100 213	MAQUINÀRIA, INSTAL·LACIONS I UTILITATGE						
201900136 11100 215	MOBILIARI I ENSERES						
201900136 11100 216	EQUIPS PER A PROCESSOS DE LA INFORMACIÓ	84,59		84,59	-334,72		-334,72
201900136 11100 220	MATERIAL D'OFICINA	2.535,07		2.535,07		6.498,82	6.498,82
201900136 11100 221	SUBMINISTRAMENTS	2.448,95		2.448,95		2.504,52	2.504,52
201900136 11100 222	COMUNICACIONS	13.884,09		13.884,09		8.962,14	8.962,14
201900136 11100 223	TRANSPORTES	894,66		894,66		204,23	204,23
201900136 11100 224	PRIMAS DE SEGUROS						
201900136 11100 225	Tributs						
201900136 11100 226	DESPESES DIVERSES	4.926,46		4.926,46		31.364,91	31.364,91
201900136 11100 227	TREBALLS REALITZATS PER ALTRES EMPRESSES I PROFESSIONALS	3.492,36		3.492,36		76.568,15	76.568,15
201900136 11100 230	DIETES					8.133,27	8.133,27

REMANENTES DE CRÉDITO		EJERCICIO 2019					
APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
201900136 11100 231	LOCOMOCIO	189,62		189,62		3.523,23	3.523,23
201900136 11100 240	DESPESES EDICIÓ I DISTRIBUCIÓ DE PUBLICACIONS INSTITUCIONALS MOBILIARI I BENS					2.000,00	2.000,00
201900136 11100 625	EQUIPS PER A PROCESSOS D'INFORMACIÓ	1.548,30		1.548,30			
201900136 11100 628	Inversión nueva asoc.func.serv.Otro Inmovilizado material						
201900136 11100 629	ALTRE INMOBILITZAT MATERIAL				23.499,69		23.499,69
201900136 11100 645	Aplicacions informàtiques						
TOTAL		30.062,84		30.062,84	23.164,97	780.324,79	803.489,76

Se presenta la información de las operaciones que a final de ejercicio se encontraban comprometidas y no reconocida la obligación.

La Agència Valenciana Antifrau no puede incorporar los remanentes de crédito al ejercicio siguiente por carecer de la habilitación legal que en este sentido sí se otorga a otras entidades adscritas a Les Corts.

c) Ejecución de proyectos de inversión.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

2. Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	36/44



a) 1) Derechos anulados

No se aporta información por inexistencia de contenido.

a) 2) Derechos cancelados

No se aporta información por inexistencia de contenido.

a) 3) Recaudación neta

RECAUDACIÓN NETA				EJERCICIO 2019	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA	
390	Altres Ingressos	560,11		560,11	
43000	TRANSFERÈNCIES CORRENTS DE LA GENERALITAT	2.093.306,64		2.093.306,64	
680	D'exercicis tancats				
73000	TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL DE LA GENERALITAT	100.625,00		100.625,00	
TOTAL		2.194.491,75		2.194.491,75	

COMPROMISOS CONCERTADOS					EJERCICIO 2019	
APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
43000	TRANSFERÈNCIES CORRENTS DE LA GENERALITAT		3.139.964,60	3.139.964,60	3.139.960,00	4,60
73000	TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL DE LA GENERALITAT		241.500,00	241.500,00	241.500,00	
TOTAL			3.381.464,60	3.381.464,60	3.381.460,00	4,60

b) Devoluciones de ingresos.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

6.23.2. Presupuestos cerrados

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2019.00136.11100.206	ARRENDAMENTS D'EQUIPS PER A PROCESSOS	290,40		290,40		290,40	
2019.00136.11100.220	MATERIAL D'OFICINA	3.865,88		3.865,88		3.865,88	
2019.00136.11100.221	SUBMINISTRAMENTS	705,36		705,36		705,36	
2019.00136.11100.226	DESPESES DIVERSES	2.450,00		2.450,00		2.450,00	
2019.00136.11100.227	TREBALLS REALITZATS PER ALTRES EMPRESES I	10.619,63		10.619,63		10.619,63	
2019.00136.11100.626	EQUIPS PER A PROCESSOS D'INFORMACIO	34.569,70		34.569,70		34.569,70	
2019.00136.11100.629	ALTRE INMOBILITZAT MATERIAL	414,26		414,26		414,26	
		52.915,23		52.915,23		52.915,23	

2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	37/44



a) Derechos pendientes de cobro totales

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES				EJERCICIO 2019			
APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2019.43000	TRANSFERENCIES CORRENTS DE LA GENERALITAT	163.363,20				163.363,20	
2019.73000	TRANSFERENCIES DE CAPITAL DE LA GENERALITAT	142.500,01				142.500,01	
TOTAL		305.863,21				305.863,21	

b) Derechos anulados

No se aporta información por inexistencia de contenido.

c) Derechos cancelados

No se aporta información por inexistencia de contenido.

3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

6.23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.020	2.021	2.022	2.023	AÑOS SUCESIVOS
2019.00136.11100.202	ARRENDAMENTS D'EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	147.996,31				
2019.00136.11100.216	EQUIPS PER A PROCESSOS DE LA INFORMACIÓ	1.588,88				
2019.00136.11100.221	SUBMINISTRAMENTS	14.404,38	5.651,33			
2019.00136.11100.222	COMUNICACIONS	9.080,45	2.285,54			
2019.00136.11100.223	TRANSPORTES	3.219,82				
2019.00136.11100.225	DESPESES DIVERSES	10.088,38				
2019.00136.11100.227	TREBALLS REALITZATS PER ALTRES EMPRESES I PROFESSIONALS	97.745,66	19.962,26			
2019.00136.11100.625	EQUIPS PER A PROCESSOS D'INFORMACIÓ	1.498,60				
2019.00136.11100.645	Aplicacions Informàtiques					
TOTAL		285.622,49	27.899,13			

6.23.4 Gastos con financiación afectada.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	38/44



6.23.5 Remanente de tesorería.

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE	
		AÑO	AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos		1.141.328,42
	2. Derechos pendientes de cobro		1.167.528,36
430	+ del Presupuesto corriente	1.167.528,36	305.863,21
431	+ de Presupuestos cerrados		
257.258.270,275.440,442, 449.456.470,471.472.537, 538.550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias		
	3. Obligaciones pendientes de pago		274.361,57
400	+ del Presupuesto corriente	95.330,38	52.915,23
401	+ de Presupuestos cerrados		
165.166.180,185.410,414, 419.453.456,475.476,477, 502.515,516,521,550,550, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	179.031,19	116.732,24
	4. Partidas pendientes de aplicación		
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.054.495,21
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		
	III. Exceso de financiación afectada		
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		2.054.495,21

Se presenta la información de las operaciones que a final de ejercicio se encontraban comprometidas y no reconocida la obligación.

La Agència Valenciana Antifrau no puede incorporar los remanentes de crédito al ejercicio siguiente por carecer de la habilitación legal que en este sentido sí otorga a otras entidades adscritas a Les Corts la Disposición adicional primera, apartado 1, de la Ley 10/2019, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020.

6.23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

6.23.7 Acreedores por operaciones devengadas.

No se aporta información por inexistencia de contenido.

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.141.328,42	274.361,57	4,16

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	39/44



b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
1.187.528,36	1.141.328,42	274.361,57	8,49

c) LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
2.328.856,78	274.361,57	8,49

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En entidades territoriales, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
274.361,57	0,00	5003769	0,05

e) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
274.361,57	0,00	1.320.032,28	0,17

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
274.361,57	0,00	0,00

g) CASH – FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	288.804,13	274.361,57	0,92

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL:

h) 1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
3.382.020,11	0,00	1,00	0,00	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	40/44



h. 2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
2.378.844,12	0,80	0,00	0,00	0,20

h. 3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
2.378.844,12	3.382.020,11	0,70

6.24.2. Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente

a) 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,75	2.547.912,00	3.381.464,60

a) 2. REALIZACIÓN DE PAGOS: refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio, cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo, con respecto al total de obligaciones reconocidas.

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,96	2.452.581,62	2.547.912,00

a) 3. GASTOS POR HABITANTE: para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
0,51	2.547.912,00	5.003.769

a) 4. INVERSIÓN POR HABITANTE: para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad.

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,04	216.452,01	5.003.769

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	41/44



a) 5. ESFUERZO INVERSOR: establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio, en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,08	216.452,01	2.547.912,00

a) 6. PERIODO MEDIO DE PAGO: refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

PERIODO MEDIO DE PAGO = OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS x 365		
PERIODO MEDIO DE PAGO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
13,66	95.330,38	2.547.912,00

b) Del presupuesto de ingresos corriente

b) 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
1,00	3.382.020,11	3.381.464,60

b) 2. REALIZACIÓN DE COBROS: recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,65	2.194.491,75	3.382.020,11

b) 3. PERIODO MEDIO DE COBRO: refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

PERIODO MEDIO DE COBRO = DERECHOS PENDIENTES DE COBRO / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS x 365		
PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
128,16	1.187.528,36	3.382.020,11

b) 4. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE.

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
0,17	834.108,11	5.003.769

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	42/44



c) De presupuestos cerrados

c) 1. REALIZACIÓN DE PAGOS: pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	52.915,23	52.915,23

c) 2. REALIZACIÓN DE COBROS: pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	305.863,21	305.863,21

6.25. Información sobre el coste de las actividades.

Este epígrafe de la Memoria recoge información sobre el coste de las actividades que se financien mediante la obtención de tasas y precios públicos. Constituye una primera iniciativa para la obtención de información que mejore la adopción de decisiones en el marco de la gestión eficiente de los recursos públicos.

No obstante lo anterior, dado que la Agència Valenciana Antifrau se financia exclusivamente con transferencias de la Generalitat Valenciana, no existen hechos que informar en este estado.

6.26. Indicadores de gestión.

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización, atendiendo, especialmente, a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

Al igual que ocurre con el apartado 6.25 anterior, dado que la Agencia Valenciana Antifraude se financia exclusivamente con transferencias de la Generalitat Valenciana, no existen hechos que informar.

6.27. Hechos posteriores al cierre.

Entre el cierre del ejercicio y la formación de las Cuentas debe señalarse que por la Agència Valenciana Antifrau se ha cambiado el criterio en relación con la devolución de los remanentes no empleados de transferencias recibidas y adoptado el utilizado por Les Corts.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)		
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)		
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	43/44




Bajo este criterio, a 31 de diciembre no quedan reflejados pasivos por devolución de ingresos, sino que se materializarán en el momento en el que se produzca el requerimiento de devolución, para lo cual deberá articularse una modificación instrumental de suplementos de crédito financiados mediante compromisos de ingresos por transferencias para la compensación del cobro y la devolución de ingresos.

La presente cuenta anual se remitirá a Les Corts Valencianes y al Síndic de Comptes de la Generalitat Valencia a los efectos oportunos.

El director de la Agencia,

La jefa del Área de Administración, Recursos Humanos y Gestión Económica,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Fecha	17/06/2020 12:13:44		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003				
Firmado por	JOAN ANTONI LLINARES GOMEZ (Director/a - Direcció General de L'Agencia)				
Firmado por	MARIA MERCEDES ESTELLES CHAPA (Cap D'Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica - Àrea D'Administració, Recursos Humans I Gestió Econòmica)				
Url de verificación	https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV67Q4CYLQHS3LGTWFFANYSO6Y	Página	44/44		